

El que avisa
no pierde dinero

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTEPAGO

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados
do por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado	5.50
seis meses	3.25
tres meses	1.50
mes	0.50
EN CAMPANA	
Por un año adelantado	6.00
seis meses	3.00
tres meses	1.50
mes	0.50

Indicador cristiano

29.- Jueves.—Santos Vicente y Anastasio
29.- Viernes.—Santos Ildefonso y Raymundo
de Peñafiel.

LOS PRINCIPIOS

San José. Enero 22 de 1920

Las pensiones a la vejez

Propósito de denuncias infundadas

DIFICULTADES PARA EL DESPACHO DE SOLICITUDES

En distintos departamentos, la prensa se ha hecho eco de las quejas y denuncias presentadas sobre demoras en la tramitación de las solicitudes de pensiones a la vejez. También colegas de esta ciudad han acogido en sus columnas esas denuncias, y por ello creamos oportuno transcribir algunas de las declaraciones hechas a un periodista montevideano por el doctor Otero y Viana, jefe de la sección respectiva en el Banco de Seguros del Estado. Por esas manifestaciones de dicho funcionario, podemos apreciar las dificultades que ofrece en todo caso, el trámite legal de las solicitudes que no ocupan.—Dice así el reportaje de la referida:

Impuesto el señor Otero y Viana del motivo de nuestra visita, nos manifestó lo siguiente:
—Puedo asegurar a ustedes, que en la oficina a mi cargo se emplea, en la tramitación de las solicitudes de pensiones, el máximo del tiempo que exigen los múltiples requisitos a llenar, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

—De manera que esas denuncias son infundadas?

—Absolutamente. Y a mi entender los autores de dichas denuncias son los que han presentado las solicitudes, a que no hemos podido dar curso, por falta de recursos o que han sido denegadas por no estar comprendidas en la ley.

—Son muy numerosas las solicitudes presentadas?

—Efectivamente. Y este es otro de los motivos que hace que el despacho de todas las solicitudes no pueda efectuarse con la brevedad que sería deseable.

Así, por ejemplo, desde el mes de Marzo último hasta la fecha, han sido presentadas solamente en Montevideo, 4838 solicitudes. En campañas fueron presentadas, en el mismo período, 4413. De este total han sido accordadas, en todo el país, 2153 pensiones. Denegadas, por no estar comprendidas en la ley, 478. Y pendientes por falta de recursos en nuestro departamento solamente, 1588.

De manera que actualmente se hallan en trámite, en Montevideo, 1110 solicitudes.

Sobre cada una de ellas deben expedirse uno de los 10 inspectores, que cuenta Montevideo, y que pueden informar, sobre todos, unas 300 solicitudes por mes. Es decir, que aún deberán transcurrir tres meses, antes de que sean resueltas todas las solicitudes pendientes.

—Qué trámites se sigue con las solicitudes presentadas?

—Recibidas éstas por la Oficina, pasan de inmediato a la sección de diligencias, donde se expide sobre los siguientes puntos:

1.- En las oficinas recabadoras de información, si la persona que solicita pensión abona impuestos y por concepto, 2°. Sobre la casa en que vive el que solicita la pensión, que alquiler paga, con quien la habita, que comodidades tiene, etc.) Sobre lo que expresa los vecinos respecto de la vida y gastos de dicha persona; b) Sobre los consumos que hace en las provisiones de la vivienda, o de otra parte que permita indicar los recursos con que cuenta; c) Sobre el trabajo que se dedica dicha persona y remuneración que

percibe; d) Sobre lo que informan los patrón, si los tiene u otra persona sobre el sueldo, que gana y recursos con que cuenta; e) Si el que solicita la pensión tiene o hermanos, quienes son estos, qué medios de vida tienen y si vienen en compensación del que solicita la pensión. 4° Si el que tiene el sueldo, o de alguna empresa en calidad de trabajador, o de alguna otra, para corroborar el estado de indigencia del solicitante, la pensión y la exactitud del expresado en la solicitud. 6° Sobre las condiciones de moralidad del solicitante, sus hábitos, en el expediente.

Esto en el caso de que el solicitante tenga 60 años.

Pero, cuando la presentación de la solicitud reconoce por causa la incapacidad para el trabajo, además de llenar los requisitos indicados anteriormente, se interrogará al interesado y a los patrones o personas que puedan informar sobre lo siguiente: Salario de la incapacidad; Constancia de no recibir asistencia de otra institución pública o particular.

Luego, conjuntamente, con el informante, se elevada al Directorio, quien resuelve si la pensión debe o no ser accordada.

—De modo que éste es el principal motivo de las denuncias denunciadas?

—La presentación de recaudos. Y cuando estos documentos no pueden ser cumplidos por la prueba, la posterior, es absolutamente imposible dar señales al asunto.

Además se da con frecuencia el caso de que los recaudos son presentados incluso después que la solicitud y recién entonces puede ésta pasar a informe del inspector.

El nuevo Presidente de Francia

M. PAUL DESCHANEL

Como es ya del dominio de nuestros lectores, el día 17 del actual se procedió en Francia a la elección del mandatario que sucederá a M. Poïcaré.

La elección del décimo presidente de la República Francesa, no se presentaba muy clara. El fuerte partido que sostiene a Clemenceau había intensificado los trabajos en su favor y el candidato que se presentó a la urna y que dice así: «No se permitirá la intervención de niños que todavía no han llegado a la edad de 14 años». En la opinión de los legisladores, partidarios de varios partidos, la victoria era cosa muy dudosa.

Pero si bien el círculo que figura el primer ministro se halla rodeado de todos los prestigios, quizás no habrá convencido a Francia un gobierno como el que está obligado a hacer, por muchos años, M. Clemenceau. Sin duda, el triunfo de Paul Deschanel obtenido en la Asamblea Nacional de Versalles por 734 votos, sobre un total de 899 votantes, importa el de un hábil parlamentarista que estará a la altura de los graves problemas de la post guerra, planteados a Francia quizás con mayor fuerza que a Italia, que a su alrededor.

Paul Deschanel nació en Bruselas el 13 de febrero de 1856, y nació allí porque su padre, Emilio Augusto Deschanel, hombre de letras y eminentemente parlamentarista también, había sido desterrado de Francia a raíz del golpe de estado del 2 de diciembre de 1851. Fue educado Paul Deschanel en el colegio de Santa Bárbara, primero, y en el Liceo Condorcet; después, cursó las carreras de Derecho y Letras y Derecho con brillantez, obteniendo el título de licenciado para toda labor especulativa. Poco desempeñó comenzó a actuar en política, conservando la mayor parte de su independencia e interés entre las luchas partidistas. M. de Mercero, ministro del Interior, nombróle en 1886, secretario del consejo, le concedió un cargo andólogo. Nuevos más tarde fue nombrado subsecretario de Dreux; luego fué secretario general del departamento de Seine et Marne; en 1890, subprefecto de Brest y en 1891 de Meaux; y finalmente las elecciones generales de 1898 lo eligieron diputado por el distrito de Nogent-Rotron, que ha venido hasta la fecha reelecto. En 1893 fué elegido vicepresidente de la cámara de diputados y en 1898 presidente. Ingresó a la Academia Francesa en 1899. Paul Deschanel asumió el mando el 15 de febrero próximo, y es el único esperado que la República Francesa despierte ya la plenaria de su labor reconstructiva, encueste en él al jefe de la fuerza que exigen imperiosamente los magníficos problemas de la presente hora.

PROSAS DE INGENIEROS

Para la juventud de América

ENERGIA

La inercia frente a la vida es cobardía. Un hombre incapaz de acción es una sombra que se escucha en el anochecer del pueblo. Para ser chispa que enciende, fogue que templa, reja que ara, debemos con firmeza y constancia el gesto hasta donde vueltos nos arrojamos. No hasta en la vida privada, la ideal, hay que aplicar todo el esfuerzo que la labor reconstruye, encueste en él al jefe de la fuerza que exigen imperiosamente los magníficos problemas de la presente hora.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

eficacia mediante el esfuerzo coordinado y sistemático. La confianza en sí misma es una derivación de la propia fuerza moral; llegando al rojo vivo se convierte en fórmula que hace desbordar la voluntad con gran expansión de la personalidad; los que no se inclinan hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye el desarrollo de la personalidad; los que no aspiran hacia el Poderoso y trabajan para él, permanecen en la

María de los Reyes A. de Vera

Q.E.P.D.

Falleció el 11 de Agosto de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

Patrício, Dionisia, Dionisia y María hijos: María Carlota P. de Vera, Francisco y Virgilio D. de Vera, y Jesús Freire hijos políticos; nietos y demás descendientes, invitan a sus relaciones y demás personas piadosas para el funeral que en sufragio de su alma se diera en la Iglesia Parroquial el día 24 de Enero de 1920 a las 9 a. m. Favor que agradezcan.

UNICA INVITACIÓN

Matilde Bentancur de Rodríguez

Q.E.P.D.

FALLECIO EL 4 DE FEBRERO DE 1919

Florentino, Fenicio F. y Carmen Rodríguez, hijos, y demás descendientes ruegan a sus amistades y a las personas piadosas quienes acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se efectuará en la Iglesia Parroquial de San José el día 3 de Febrero de 1920 a las 9 y 1/2. Favor que agradezcan eternamente.

Olegario Carbajal

Q.E.P.D.

Falleció el 12 de Agosto de 1919

Maria Corra, esposa: Olegario, Juan Ramón, Santiago, Elvio, Rita, Josefina, María y Eliodoro, hijos: Luis, Pascual, Amaro, Rosalía, Aurora López, y Carmen Romay, hijos políticos; y demás descendientes ruegan a sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se efectuará en la Iglesia Parroquial de San José, el dia 12 de Febrero de 1920 a las 8 1/2 a. m. Favor que anticipadamente agradecen.

campos, hecho éste fácil de constatar, por otra parte, en las manifestaciones patológicas del estómago, que se observan en miles de los raza española de cilla, de la lituaniana y en particular de tipo prendo importados al país, cuyos descendientes varían año en abundancia de todo trabajo, una serie de tareas cesas reveladoras de una alimentación de composición deficiente.

Ea Francia se registra como ejemplo el consumo de la carne en el país, el mayor desarrollo de la ganadería vacuna, criándose en Normandía, cuyo terreno contiene este elemento mineral en proporción muy elevada; en tanto que los novillos de la raza Charolais transportados a los de Morvan reducen en talla y la amplitud de sus formas, por ser el terreno de composición gráfica.

De ahí que se acostumbre decir: «la carne gorda es la mejor regalo para la salud de los estados de las razas más pobres».

Con la raza suiza ha sucedido lo que con las demás: ha procreado y desarrollado en regiones diferenciadas por la naturaleza del suelo, dando lugar a las variedades que mencionamos, hoy en vías de uniformarse con las consiguientes ventajas zootécnicas y económicas. La raza suiza, en general se considera la mejor raza vacuna de Europa lechera. Variables con el peso vivo de cada animal, no se encuentra sin embargo, que produzcan menos de 2.000 litros al año; llegando fácilmente a 3.000 litros en un número elevado de vacas. La leche ofrece un contenido de materia seca bastante considerable como puede verse en la siguiente proporción:

Crema 3,20 a 4,00 %.

Caseta 3,25 a 4,50 %.

Albariza 3,35 a 4,50 %.

Materia seca 14,5 %.

Es vista de estos los agricultores y ganaderos, tienen por base de sus industrias la explotación de la función láctea. Muy pocas son por cierto, las que se ocupan de mejorar la calidad de la «suiza», para producir caseo, quesos, etcétera, poco común en la función a que se manifiestan propuestas, por efecto de la herencia y por su conformación individual.

La producción especial de «envolviolas suizas» para el consumo, teórica que vencer muchos inconvenientes, relativos a la estructura del bovino suizo y principalmente a la calidad de su carne, de grano grueso y sabor poco delicado.

Exigía el cruceamiento con otras razas durante generaciones, con probable perjuicio del rendimiento en leche y de su individualidad; dado el poder absorbente de este método de reproducción. El defecto señalado, la falta de precocidad y lo cierto modo su escaso peso, no aconsejan su explotación en nuestro país, donde se siente la necesidad de razas de rápida evolución, que puedan seguir de cerca la valorización de los campos.

Producción especial de «envolviolas suizas» para el consumo, teórica que vencer muchos inconvenientes, relativos a la estructura del bovino suizo y principalmente a la calidad de su carne, de grano grueso y sabor poco delicado.

Exigía el cruceamiento con otras razas durante generaciones, con probable perjuicio del rendimiento en leche y de su individualidad; dado el poder absorbente de este método de reproducción. El defecto señalado,

la falta de precocidad y lo cierto modo su escaso peso, no aconsejan su explotación en nuestro país, donde se siente la necesidad de razas de rápida evolución, que puedan seguir de cerca la valorización de los campos.

Producción especial de «envolviolas suizas» para el consumo, teórica que vencer muchos inconvenientes, relativos a la estructura del bovino suizo y principalmente a la calidad de su carne, de grano grueso y sabor poco delicado.

Exigía el cruceamiento con otras razas durante generaciones, con probable perjuicio del rendimiento en leche y de su individualidad; dado el poder absorbente de este método de reproducción. El defecto señalado,

la falta de precocidad y lo cierto modo su escaso peso, no aconsejan su explotación en nuestro país, donde se siente la necesidad de razas de rápida evolución, que puedan seguir de cerca la valorización de los campos.

Concejo de Administración

Sesión del dia 26.—Con asistencia de todos sus miembros celebró sesión el martes el Concejo de Administración adoptando las siguientes resoluciones:

1°—Presentación del personal al Concejo a los que el señor Presidente dirigió la palabra: recordóles al cumplimiento de sus deberes para contribuir a la obra a realizar en favor de los intereses materiales y morales en sus distintas órdenes. Manifestó, asimismo, que el Concejo espera de los empleados que cumplirán sus obligaciones estrictamente, siendo su propósito ser suave con los que cumplirán correctamente sus deberes y severo con los que faltaran a ellos. 2°—Se cambiaron ideas sobre la distribución de comités entre los señores miembros del Concejo, recordando que el señor Rodríguez presentó su propuesta en esa cuestión. 3°—Se resolvió que la Mancomunidad, todos los asuntos de trámite. 4°—En la sesión del dia 26 el señor Humberto Martínez ofreciendo en víspera tres vehículos apropiados para el servicio de limpieza, resolvióse: tengan en cuenta el ofrecimiento de venta para la debida oportunidad. 5°—En el expediente don Luis Estevez por cédula de certificado se acordó: que presente su cuantía haya lugar por derecho y pase a Contaduría. 6°—Se resolvió para la Tesorería del Concejo Préstamo. La cantidad que debe prestar para la forma y condiciones exigidas por la ley y que debe ser pagado diariamente en todas las cantidades de dinero que, por cualquier concepto, estrenen en Caja. 7°—Se resolvió ordenar el pago de los honorarios a los señores Mario Arias y Francisco Espinosa como miembros de la Comisión Delegada, habiéndole hecho en el día de ayer con el señor Esteban Gorospe. 8°—Se resolvió inspeccionar en el día de hoy y por el Concejo en Corporación asistido del señor Secretario las dependencias del Paseo Rodó.

Los señores miembros del Concejo, aludiendo a su propia situación, se acordó:

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas dependencias.

que el presidente del Concejo, el secretario y el tesorero, se acuerde de la situación de sus respectivas

Tengo para vender

Una linda casita en muy buen punto compuesta de 3 piezas, cocina, W. O. piso. Tiene 224 buenas albercas y todo cerrado con corralón. Da el rematador M. Fernández Quintana.

Se venden 40 fracciones de campo especiales para labranza a 20 kilómetros de esta ciudad y de la estación González. Tratar con el Rematador M. Fernández Quintana.

San José de Mayo.

SE VENDEN

1000 mts. ros cda. de terreno consolidado, arbolado frutal, poco con bomba, tanques y canteras para riego, a \$1.20, el metro cuadrado.

1043 metros cuadrados, con edificio de dos piezas, pozo, cercado de alambrado, techo, terreno seco, como el anterior, produce sus pesos menores.

275 metros cuadrados, con edificio de tres piezas, cercado con corralón, esquina, pozo y demás comodidades, produce sus pesos mensuales.

521 metros de terreno todo cercado de material, algunos árboles frutales, etc., situado en calle Santa Lucia, 2 piezas, tejido a \$0.70 el mt.

Todas las propiedades están situadas en el radio de las calles Vidal, Yí, Uruguay y Río Negro.

1051 metros terreno con 5 piezas, corredor, cercado, zaguán, portón grande, ideal chico, calle Latraniana tiene adquivalente pago a \$1750.

Una casa quinua calle Vidal, compuesta de 3 piezas, comedor, cocina, altillo, W. O. portón grande, casa nueva, a \$2200 adquivalente pago.

Una casa calle Vidal, 2 piezas, corredor, cocina, pozo, garaje, adquivalente pago, etc. etc.

600 metros más o menos, Arapay y Olíman, 3 piezas, cocina, comedor, pozo, W. O., cibos, rincón piso, teja, vidrieras, árboles frutales, parra, cercado de material a la calle; tejido al \$1550.

510 mts. 3 piezas, pozo, cocina, cercado con tejido al \$1000, calle Democracia, Barrio Mariano Moreno.

500 metros, calle Misiones, entre 18 y Areco con adquivalente pago a \$1200.

Casa Plata, 900 metros más o menos con rancho de material, media agua de teja, pozo, adquivalente pago a \$1500.

Por informes y demás datos ver al rematador Teófilo R. Pérez Asamblea N° 560.

Por \$ 200 se vende un terreno en la calle Arenal Grande, subburbios al este, con rancho de material y pozo de agua y con un área de 700 metros. Tratar Vidal 840.

GUILLERMO J. BOZZO

Cirujano-Dentista

Sarandí N° 526. San José de Mayo

César E. Pérez y Domingo Sosa
Rematadores Pálicos
Escritorio: 18 de Julio 586, San José

FRANCISCO M. ROVIRA

CONTADOR PÚBLICO

Apertura de libros, balances y contables
dades. 18 de Julio 586.

quiero favoritismos con el envío de un objeto cualquiera para organizar una Rifa Kermesse que deberá celebrarse en esta ciudad en el próximo mes de Marzo.

Dado el noble fin de la iniciativa, la Comisión que suscribió espresa de su parte, la diligencia de prestar preferente atención a lo solicitado.

Con tal motivo saludan a Vd. muy atte.— Blanca Nadal Llerena, Presidenta; María E. Chiodini, Vice Pta.; Sara Quartino, Tesorera; Antonia Pol Saizar, Secretaria; María S. Rodríguez Bonarval, Sara Cigani da Duhau, María M. Fernández Bermúdez, Lolita Ricoult y Elsa Gil Salguero, Vocales. Nota: Los donativos se recibirán hasta el 25 de Febrero, en casa de la Presidenta, Calle Sarandí número 742.

Sucursal Conservatorio Musical de Montevideo, a cargo de la Profesora señorita María Elvira Martorelli. Concluyendo el año 1920, con un buen número de discípulos de violin, vendrá expresamente de la capital, un excelente profesor o veces oor semána. —Calle 33 N.º 437.

IN MEMORIAM.—El sábado próximo a las 8 y 30 a. m. se efectuará en la Iglesia Parroquial un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señora María de los Reyes Abreu, viuda. Con esa ocasión se verá muy concurrido el templo, pues el deceso de la anciana señora provocó gran sentimiento en el seno de sus numerosas relaciones.

HIJAS DE MARÍA.—Se avisa a las Hijas de María que el domingo 25 tiene lugan la comunión de la Pía Unión a las 7 en la Capilla de N. Señora del Huerto.

La misa y comunión será aplicada por la congregada señora Clara Velázquez. Se pide puntual asistencia.

PILATARIAS.—Yerba especialísima. Lo mejor de lo mejor, en venta cada José López Díaz, calle Asamblea esquina 25 de Mayo. Frente al Teatro Nacional.—San José.

AGRADECIMIENTO.—Los deudos de Benigno Botario del Isthomusianus agradecen profundamente por medio de estas líneas a todas las personas que le han acompañado con motivo de su reciente duelo.

PERCALES, ceñires, telas blancas, clarines, etc., gran variedad y a precios reducidos, tiene Perera, Hnos. y Arrigón.

ENLACES

Se efectuará el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer-

Manuel Fernández Quintana

Liquidación de una Estancia

Propiedad de la señora Violeta Quintana de López

En Coronilla, 4.ª sección del Departamento

El 8 de Febrero de 1920, a las 8 de la mañana

Por haber resuelto arrendar el campo.

EXISTENCIAS

76 novillos Durham, de 2 a 4 años.
221 pueras ganado de cría, Durham.
3 toros Durham procedentes de «La Concordia».
2 yuntas de bueyes.
420 capones Lincoln de muy buena clase:
Utiles, muebles y herramientas del establecimiento.

Comisión: 3 ojo a cargo de los compradores. Bueyes, útiles y herramientas: 5 ojo a cargo de los mismos. Aceptadas las ofertas, las hacendadas corren por cuenta de los compradores.

Por informes, occurrir al martillero SARANDÍ Y URUGUAY

San José de Mayo—Teléfono La Uruguaya

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280. Teléfono La Uruguaya. Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle Sarandí 288.—San José

CASA FÉNIX

F. Romanelli y Cia.

Agua Colonia Flores del Campo, Añeja, Estilo Antiguo, Kendal, Mora, Zin Zin y otras.

Jabones Flores del Campo, Heno de Pravia, Mieu, Agua colonia, Magic City, Liter's y otros.

Brillantina Heno de Pravia, es lo mejor.

para campaña el señor Ernesto R. Sena en compañía de su esposa señora María Elena Buschiazzi y sus hijos Oscar y Danilo.

ENFERMOS

Ha estado varios días enferma la señora María Picardi de García.—Estuvo enferma la señora Josefina Arias de Perera.

NECROLOGICAS

En la semana pasada dejó de existir en esta ciudad la señora Ramona Betancur. El prematuro deceso de la joven fallecida produjo honda consternación entre las numerosas relaciones. El sepelio de sus restos fue una emocionante demostración de duelo, acompañada hasta la última morada un buen número de señoritas amigas de la extinta.

CLINICA DENTAL

Juan Pedro Iturbide.

Guillermo J. Bozzo

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultas de 9 a 12 u 14 a 18.

Consultorio: Sarandí 520, San José

Teléfono La Uruguaya

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

De campaña pasará a radicarse en ésta dentro de breves días el señor Marcelino Romero y su familia.—De Rosario no visitó el señor José María Garat y su esposa señora Aida Giuffra Matta.—Procedente de Cúcuta se encuentra en ésta la señora Juana María Luján.—Regresó de la capital la Sta. María Espinola y Espinola.—Se encuentra en ésta la señora María del Rosario Pérez, procedente de Pasco de los Toros se encuentra en la ciudad la señora Dalila Delgado Varela de Verna y su señorita hermana Lola.

—Se anuncia para campaña la señora Bertrand de Brundis y sus señoritas hijas Eva y Estel.—Salio para Montevideo la señora Queta Bonavita Salguero.—Regresó de la Capital el joven Luis P. Abren.—Del mismo punto el joven Lorenzo D'auria.

A un nuevo y variado surtido de sedas ofrecen a precios muy reducidos, y también

lindan.

SEÑALAS CRUDAS, a \$ 10 y 15 reales, la casa Perera Hnos. y Arrigón.

—Con procedencia de Rocha nos visita la señora Rita Pérez de Ruiz y su hijito.

—Después de pasar varios días en el departamento de Durazno regresó a la ciudad el señor Mauricio Irisari acompañado de su esposa, señora Eilda Gil y sus hijos.—De Trinidad la señora Elena Pérez de López acompañada de sus pequeños hijos.—Se ha hecho público el fallecimiento de Pedro Iturbide hoy para el señor Alvaro el señor Pedro Iturbide muviéndose acompañado de sus señoritas hijas.

—Estuvo en Montevideo el señor Santiago R. Alfaro.—Sale mañana para la Capital la señora María Isabel Durán Rodríguez.—Salio

Calle Colón número 692, San José de Mayo

Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

—El 4 de Marzo venidero será consagrada en Montevideo, el casamiento de la señora Lola Alvaraz con el diputado Sr. Ismael Cortinas.

—Asocé fué bendecida en la capital la boda de la señora María Julia Brumé Rimaldi y el señor Leopoldo Blamonte.

Se han presentado a las autoridades civil y religiosa contratos enlace la Sta. María Saint Clement y el señor Ricardo Italo Roquer.

—Fué consagrada anoche la unión de la señora María Ester Pérez y el joven Eduardo D. Pérez. Las ceremonias tuvieron

lugar a las 10 p. m. en la casa de la familia de la novia, actuando en el matrimonio civil el Juez de Paz, señor Chamorro, y en la consagración religiosa el R. Padre Juan Juan. Fueron testigos en el primero los señores Julio C. Calleros, Joaquín Martínez Laguer.

—Se ha efectuado el sábado próximo en casa de la señora Carmen Pio de Sequera, abuela de la novia, el enlace de la señora María Isabel Rodríguez Sequera con el joven Bibiano Aguirrezaibal (hijo). El acto será completamente íntimo, presenciando sólo los parentes de los novios.

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras



OPERACIONES DE LA CAJA

Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.
1 1/2 → 6.10 1 1/2 → 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.85. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Caucción.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

Emite giros sobre Montevideo a cargo de **La Caja Obrera o Banco de RÉDITO** con tarifa módica.

Depósitos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 3 meses y abona 5% al año.
a 6 meses → 12% → 5%
a 2 años y abona el 5% al año pagando los intereses cada 6 meses
a 3 años → el 6% al año

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5% anual, y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 2 a 5 p.m.

SABADOS DE 9 A 11

Por más informes dirigirse a la Gerencia

DIRECTORIO:

- Don José D. Costa: Presidente
- Don Emilio M. Arribal: Vice-Presidente
- Don Francisco Cabrera Cachón: Secretario
- Don Isaias Martínez: Tesorero
- Don Luis Menéndez Muñiz: Vocal
- Presbítero Martín H. Tasende: Asesor
- Presbítero Marcial Pérez: Síndico
- Don Juan Arricar: Gerente

Correge, Mazzone y Varela

Sucursales de CASARIEGO Y CORREGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
Calle Asamblea esquina Artigas frente a Las Palmas — PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos Compañías

En este acreditado establecimiento, encontrará nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en tapicería y colchonería.— Ofrece servicio de reparación y otros servicios de la acreditada fábrica de Fischel.— La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más ligero a lo más modesto.

Tenemos una larga carreta blanca de Caja Lata XV

un carro negro, otro blanco, un carrojue de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña.— Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos Compañías.

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATENDEN PEDIDOS DE CAMPANA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas hormigonadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MÓDICOS

San José e Mayo

Sastrería Gagliardini

GRANDES NOVEDADES en artículos de primavera y verano

SACOS DE ESCRITORIO 1.80

Sastrería, sombrería y artículos para hombre a precios que no admiten competencia

EN SU NUEVO LOCAL

COLON Y 18 DE JULIO-SAN JOSE

Dr. Emilio Quirolo Vernengo

Ex-médico del hospital de la Misericordia de Río Grande del Sur, Ex-asistente del Instituto de Dermatología de Roma y de las clínicas de Viena

PROFESOR DE FÍSICA Y QUÍMICA

Análisis químicos, Biológicos, Anatomofisiológicos, Bacteriológicos, Radiología de Hanser para el diagnóstico de la lepra y de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis. Oficial-diagnóstico del profesor Calmet y entomológico de Von Pirquet para la tuberculosis.

Consultas: de 1 a 6. SORIANO, 826 (altos) MONTEVIDEO

PÉREZ Y SOSA

REMATES Y COMISIONES

Tenemos para la venta particular las siguientes propiedades. Aceptamos ofertas por cada una de ellas o en conjunto. Tenemos órden de liquidar. Todas dan muy buen interés. Se dan facilidades de pago y aceptamos haciendas en cambio.

1. 56 fracciones de campo, en Chancio, 18 kilómetros de la ciudad monte y buenas aguadas.

2. Preciosa Quinta a 10 x distancia 600 metros del Parque Rodó, población, plantación.

3. Una casa de piedra y ladrillo, granja y establo, granja y vivienda.

4. Una casa grande Vida, 6 piezas, pozo y demás mejoras, adquirido poco, 1470 metros de terreno.

5. Una casa calle Larrañaga, 5 piezas, corredor, cocina W. C., pozo, empadrado piso, etc.

6. Una casa calle 18 de Julio, 6 piezas, cocina, W. C., garaje, árboles frutales, etc., 1800 metros de terreno.

7. Una casa al Este compuesta de 4956 metros, ranchos, pozos, etc.

8. Una casa calle 18 de Julio, 6 piezas, W. C., pozo, etc.

9. Terreno compuesto 864 metros, todo cercado de material, árboles frutales, etc. call Rio Branco.

Por detalles ocurrir a nuestro escritorio calle 18 de Julio 686. Teléfono: Las dos Compañías

PÉREZ Y SONA — Martilleros.

Mueblería Capeletti

DE RAGO Y BLANCO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MÓDICOS

Calles Colón y San José.

Señoritas García Melian

Taller de modista y costurera diplomada por la Academia Ballesteros. Calle Colón esquina Larrañaga.

Salvador Estrade

ABOGADO

Augusto E. Pintos

DEFENSOR JUDICIAL

Barranci, 462. San José

Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR

Calle Rincón N.º 285, casi esquina Ya-

guardo.

Juan E. Seguatti

Oficial del Banco de Seguros y Agen-

cias de Montevideo y Bellas.

Avenida Gralda 776. San José.

ERNESTO CAPENDU

Nueva traducción

DOMO SEGUNDO

CUARTA PARTE

Todo lo que te lleva en cuento, Boishardy;

voy a ponerte al punto. Hoy ir a tierra en un bote y darás al maridito que nos espera la orden de llegar hasta Lavan, y en caso de que vea soldados austriacos, que se oculta en el monte de San Esteban.

—Bies! —dijo Marcof con alegría— aquél estás seguros, y cuando amanezca nos pondremos en camino.

Llamé aparte a Bervio y le dije:

—Te mandaré en el centro del río, y ningún marinero deberá saltar a tierra, ni dejará que se acerque ninguna embarcación.

Leíste y vivirás a bordo, y por lo tanto es-

trás vivirás en la otra parte.

—Te mandaré en el centro del río, y por lo tanto es-

trás vivirás a bordo, y por lo tanto es-

trás vivirás en la otra parte.

—Un shogado! —respondió Koinoe desig-

nando con un ademán un cadáver que se bre-

nzaba entre dos aguas.

—Un shogado! —respondió Marcof en

griego, y garro.

—Está muerto —dijo Boishardy con-

teniendo a Marcof. —Eso quería ester-

teñirte.

—Qué diablos! —exclamó Koinoe desig-

nando con un ademán un cadáver que se bre-

nzaba entre dos aguas.

—Otro, otro! —exclamó Koinoe desig-

nando otro cadáver que flotaba detrás del

barco.

Boishardy escuchó atentamente las

instrucciones de su jefe, pero al oír las últi-

más palabras tomó de fisionomía: reflexiona-

ndo si sus fieles nos daban virilísima expon-

encia, y primero: este se mueve,

POLICLÍNICA

«Dr. ALBARRAN»

Calle Soriano, 826, (Altos)

Tratamiento de la LEPROSA y demás enfermedades graves de la piel, por un método moderno Indiano Brasileño de procedimientos revolucionarios.

Tratamiento de las enfermedades de las vías GENITO-URINARIAS Y VENERO-SIFILITICAS (uretra, prostata, vejiga y riñones).

Tratamiento y curación de la TUBERULOSIS, asma y de las demás enfermedades de las vías respiratorias.

Impotencia sexual, poluciones nocturnas, la esterilidad en el hombre y en la mujer, reumatismo crónico, histéricismo, parálisis, diabetes, enfermedades del corazón, utero, ovarios, hígado, estómago, colesterol, dolencias óseas, etc.

Massaje manual, vibratorio y eléctrico. Tratamiento de dolencias óseas, etc.

Se habla Español, Francés, Portugués, Italiano e Inglés.

Consultas por correspondencia, previo envío de 20 pesos oro en carta certificada.

(MONTEVIDEO R. O. del U.)

Sastrería de Vicente Médice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.º 1621.

MONTEVIDEO

que buscan una ilusión.

—Otro —dijo Marcof con asombro.

Muy pronto se vió la lancha rodeada de cadáveres que desordenan hacia el mar, alejando el corriente del Loira. Y su número creció por momentos. Los tres hombres eran valientes, pero les zarzaron los cabos ante aquel espectáculo extraño, y estaban temblando.

—Rays! —exclamó Marcof— El Loira no ha concurrido en cementerio. Reina muerte y tristeza.

El Loira se dirigió rápidamente hacia la orilla. El Loira estaba en Lavan interrumpido por numerosas islas; es mucho más ancho y profundo que el río, y un corriente de uno de los islotes que lo cubren corría directamente a la vía de las cáravanas.

Koinoe oyó los ojos y lidió los remos al agitarlos chocando en sus remos, hundiéndose y estremeciendo, y un sonido explosivo bañaba su alrededor.

Marcof se dirigió a la orilla, y los tres compañeros saltaron rápidamente en tierra.

Marcof llamo a un viejo pescador que estaba removiendo sus redes a una distancia, y le presentó bruscamente:

—Koinoe, tú eres el que más sabe de los cadáveres que inunda el río.

—Sí —dijo Koinoe— yo sé de los cadáveres que se alejan.

Y los tres se dirigieron a la fábrica de un sastre que se había llamado, con auxilio del aldeano a quien había llamado, con auxilio del aldeano, y con maravillosa destreza oscilaron el encanto bajo un montón de ramas y ramaje.

Marcof recorrió las órdenes de Boishardy y se alejó, en tanto que los tres compañeros montaron a caballo y se dirigieron a Nantes.

—Tú sabes que somos unos verdaderos locos —dijo Boishardy dirigiéndose a Koinoe.

—Mirad nuestros trajes —dijo Marcof.

—¿Qué querías decir?

—El primer traje que nos encuentre nos llamará chobanes. Hasta creo que los tres.

Rebajamos ala la escarpeña negra.

—Tendrá razón —dijo Marcof.

—Si entramos en Nantes con este traje no

podremos pasos por ellos —dijo Marcof.

—Y a propósito, amigo mío —dijo Boishardy— ¿sabes que somos unos verdaderos locos?

—Por qué? —preguntó Marcof.

—Mirad nuestros trajes.

—¿Qué querías decir?

—Hacíame a mí la cara —dijo Marcof.

—Koinoe, te diré la cara —dijo Marcof.

—También nosotros entramos —dijo Marcof.